

64

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA LA COMPARECENCIA DE LOS SECRETARIOS DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y DE SALUD, PARA QUE RINDAN CUENTAS E INFORMEN A ESTA SOBERANÍA RESPECTO DE LA SITUACIÓN E IMPLICACIONES DERIVADAS DE LA PRESENCIA DEL GUSANO BARRENADOR EN NUESTRO PAÍS, SU IMPACTO EN EL SECTOR GANADERO, INCLUYENDO LA RECIENTE MEDIDA DE SUSPENSIÓN DE EXPORTACIONES GANADERAS Y EN EL SECTOR SALUD.

Quien suscribe, **Rubén Ignacio Moreira Valdez**, Diputado Federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERANDOS

El pasado 28 de abril, durante el periodo ordinario, el Grupo Parlamentario del PRI, presentó un Punto de Acuerdo de urgente resolución para exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y a la Secretaría de Salud a tomar medidas inmediatas para contener y erradicar la presencia del gusano barrenador (*Cochliomyia hominivorax*) en nuestro país, así como, fortalecer las medidas fitosanitarias en las fronteras, con la finalidad de prevenir y reducir las graves repercusiones sanitarias y comerciales en la actividad ganadera nacional.

El gusano barrenador es una larva de mosca que se alimenta del tejido de mamíferos, causando graves daños en animales y, en algunos casos, en humanos. México había estado libre de este parásito desde 1991, pero en noviembre de 2024 se detectó el primer caso en un bovino extranjero en Chiapas. Hasta el momento se han confirmado 869 casos en animales, principalmente en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Quintana Roo y Yucatán. Además, se reportó el primer caso de infección en humanos (miasis) en una mujer de 77 años en Chiapas.

Este tema no es menor, la proliferación de este gusano debe ser una prioridad nacional, pero desafortunadamente para la mayoría oficialista en la Cámara de Diputados este asunto no es lo suficientemente grave para ser discutido como de urgente resolución, a pesar de que esta problemática ya está causando afectaciones importantes en el sector ganadero y ahora también se convierte en un problema de salud pública.

La falta de un plan de acción claro para contener y erradicar la presencia del gusano barrenador en México ha escalado a un punto realmente preocupante con la suspensión temporal por 15 días de las fronteras estadounidenses a las exportaciones mexicanas de ganado. Decisión tomada por la Casa Blanca por la existencia del gusano en los animales y los recientes brotes detectados en Oaxaca y Veracruz.

El Consejo Nacional Agropecuario, estimó que el cierre de las fronteras al ganado mexicano representará una pérdida diaria de 11.4 millones de dólares, es decir, 171 millones de dólares durante los 15 días que durará la medida. El impacto económico no es menor, pues la suspensión de exportaciones afecta al campo mexicano poniendo en riesgo el abasto de alimentos en ambos países¹.

¹ México tendrá pérdidas millonarias diarias por freno de exportación de ganado a EU

Ante esta alarmante situación, la respuesta institucional por parte del gobierno de la República debe ser inmediato, coordinado, efectivo, transparente, bajo una estrategia de corto, mediano y largo plazo. De conformidad con el **“Análisis del Impacto Potencial del Gusano Barrenador en México”²**, publicado por la SADER y SENASICA, establece que la FAO señaló que en 1984 las pérdidas por gusano barrenador del ganado en México ascendían a 134 millones de dólares. En particular, el programa de erradicación implementado en México implicó durante 19 años la dispersión de 250 mil 631 millones de moscas estériles, durante 58 mil horas de vuelo. **Con lo anterior, el programa tuvo un costo de 620 MDD (790 MDD en 2020), que de acuerdo a lo establecido de manera conjunta por México y Estados Unidos, las aportaciones serían de 20% y 80%, respectivamente.**

En total, la erradicación completa del Gusano Barrenador del Ganado en Estados Unidos de América y México entre 1960 y 1991, tuvo un costo aproximado de 750 millones de dólares (MDD), lo que representaría 955 millones en valores del año 2020.

El informe también señala que, de manera más reciente, durante el año 2003, la activación del programa de emergencia por un brote en 12 municipios del Estado de Chiapas derivados de una falla en la planta de moscas estériles, y la consecuente liberación de especímenes fértiles, repercutió en la inversión de **17.5 millones de pesos en tan solo cinco meses (36 millones en el año 2020).**

² [Análisis Socioeconómico GBG_2f22a99d-0284-4899-bdb8-56101f4ee9f9.pdf](#)

Hasta el momento, las entidades federativas donde se han presentado la presencia de este gusano son Chiapas, Tabasco, Campeche, Quintana Roo y Yucatán Oaxaca y Veracruz, cuya suma en producción según el análisis realizado por la SADER a 2020 equivale a 35,974 millones de pesos.³

Estado	Valor de la producción (millones de pesos)			Total (carne + leche)	% de participación
	Pecuaría	Carne	Leche		
JAL	96,765	17,887	15,229	33,115	34%
VER	43,334	17,112	4,880	21,992	51%
CHIH	16,501	7,304	8,366	15,670	95%
DOG	26,362	6,659	8,243	14,902	57%
COAH	16,869	2,693	9,221	11,914	71%
GTO	25,414	4,032	5,914	9,946	39%
SLP	16,684	8,560	960	9,520	57%
MICH	13,611	6,229	2,593	8,822	65%
CHIS	16,612	5,486	2,474	7,960	48%
BC	8,320	6,509	1,174	7,682	92%
SIN	14,702	6,731	642	7,374	50%
SON	22,075	5,756	774	6,530	30%
AGS	19,060	3,320	2,637	5,957	31%
MEX	11,746	3,130	2,778	5,908	50%
TAB	7,356	5,123	622	5,744	78%
OAX	7,930	4,450	943	5,393	68%
NL	10,377	5,119	155	5,275	51%
QRO	18,489	2,442	2,621	5,063	27%
HGO	9,477	2,239	2,680	4,920	52%
PUE	29,382	1,948	2,618	4,565	16%
ZAC	5,992	3,240	1,285	4,525	76%
TAM	4,221	3,405	133	3,538	84%
GRO	5,573	2,784	714	3,499	63%
YUC	17,686	2,401	19	2,420	14%
NAY	3,513	1,372	278	1,650	47%
CAM	2,745	1,088	258	1,347	49%
TLX	2,169	663	499	1,162	54%
COL	2,075	797	354	1,151	55%
MOR	2,874	445	172	617	21%
BCS	741	336	226	562	76%
QROO	1,046	314	28	342	33%
CDMX	258	40	106	146	56%

* % de participación de la producción total de bovino en la producción pecuaria
Tabla 1. Valor de la producción de carne y leche de bovino. Fuente SIAP 2020

En cuanto a las exportaciones, entre el año 2010 y el 2019 la exportación mexicana bovinos en pie crece a una tasa anual promedio de 11.30%, mientras que la de pieles y cueros de esta especie lo hace a tasa de 9.51%. De esta manera para el año 2019, se exportaron 1.38 millones de bovinos y 15,926 toneladas de pieles y

³ [Análisis Socioeconómico GBG 2f22a99d-0284-4899-bdb8-56101f4ee9f9.pdf](#)

cueros con valor de 914 millones de dólares (90% de animales en pie y 10% de pieles y cueros).⁴

Como se puede observar, el impacto económico que tiene en el sector la presencia del gusano barrenador en nuestro país es muy alto y la activación del programa de emergencia también implica una gran inversión, la última registrada costo tan solo 36 millones en el 2020 en tan solo 5 meses.

Otro aspecto preocupante sobre este tema es la investigación realizada por InSight Crime denominada "**Las entrañas del contrabando de ganado de Centroamérica hacia México**"⁵ quien, tras una investigación de 14 meses de duración, descubrieron una red de corrupción entre autoridades, narcotraficantes, empresarios y contrabandistas que mediante la ganadería ilegal ingresan a México ganado que no cumple con las certificaciones necesarias.

Adicionalmente, no se puede dejar de mencionar que la reaparición del gusano barrenador en territorio nacional está ligada directamente a los recortes y la insuficiente inversión en programas de prevención y vigilancia fitozoosanitaria: la reducción de fondos destinados a la técnica del insecto estéril, la desatención de los puntos de control fronterizo y el debilitamiento de las unidades móviles de inspección veterinaria crearon brechas en la barrera sanitaria sur, permitiendo que focos endémicos en Centroamérica trascendieran hacia Chiapas y Oaxaca; Además debemos sumar a esto, la falta de recursos para capacitación y equipamiento que han impedido una detección oportuna y la respuesta inmediata ante los primeros brotes, encendiendo alarmas que hoy comprometen la sanidad del sector y la continuidad de nuestras exportaciones.

⁴ Ibidem

⁵ [Las entrañas del contrabando de ganado de Centroamérica hacia México](#)

No pasa desapercibido que, el pasado 2 de mayo, el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad (SENASICA) dio a conocer la puesta en marcha de nuevos puntos de verificación para reforzar el combate contra el gusano barrenador (*Cochliomyia hominivorax*). En particular, se informo que:

- Se acondicionaron cinco Puntos de Verificación e Inspección Federal (PVIF): La Trinitaria, Catazajá y Huixtla (Chiapas), desde julio de 2024 con la publicación del Dispositivo Nacional de Emergencia de Sanidad Animal (DINESA); Tonalá (Tabasco), desde el 21 de noviembre de 2024; y Paraíso (Chiapas), desde el 26 de febrero de 2025.
- Próximamente entrará en operación un sexto PVIF en Pedregal, Veracruz.
- Asimismo, se autorizaron 17 Puntos de Verificación e Inspección Interna (PVI) en Veracruz, Tabasco, Chiapas y Oaxaca, tres Rutas de Inspección Itinerante (ITI) en Tabasco, Chiapas y Oaxaca, y 16 Sitios de Inspección (SI) en centros de acopio, engordas y rastros de Tabasco.⁶

No obstante, a diez días de haberse implementado estas acciones, la incidencia de brotes no ha disminuido; por el contrario, se han detectado nuevos focos de infestación. Resulta, por tanto, imprescindible conocer con precisión el funcionamiento de los controles fronterizos, el grado de efectividad de las inspecciones y las causas por las cuales persisten los brotes, con el fin de ajustar de inmediato los protocolos de vigilancia y contención

Es importante mencionar que la preocupación relacionada con este gusano también ha sido planteada por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el Dip. Brígido Ramiro Moreno Hernández, quien exhorto a la SADER y al SENASICA a

⁶ AGRICULTURA intensifica acciones para contener la dispersión del gusano barrenador del ganado en el sur de México | Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural | Gobierno | gov.mx

intensificar de manera urgente las acciones para erradicar la plaga del gusano o barrenador del ganado mediante el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica, la dispersión estratégica de moscas estériles, el control del ingreso ilegal de animales y la implementación de protocolos de bioseguridad coordinado con gobiernos estatales. Lo anterior, demuestra que la preocupación por este tema trasciende de las posturas de los partidos políticos y que es necesario sumar esfuerzos para plantear desde la Comisión Permanente una estrategia de coordinación que permita hacer frente a esta problemática.

Durante la conferencia mañanera del 12 de mayo, una reportera cuestionó a la Presidenta sobre el cierre de la frontera debido al gusano barrenador y le pidió detallar las medidas que el Gobierno adoptará para evitar que esta situación se repita mensualmente. La respuesta de la Presidenta ante dicho cuestionamiento fue:

*Tengo un **informe aquí del propio secretario Berdegué de todas las acciones que se han realizado, todas las medidas para evitar y para erradicar, además, el gusano barrenador, que normalmente viene por la frontera sur. Se ha estado trabajando, ya lo ha estado informando él, y lo sigue informando; puede venir aquí a "La mañanera" a informar todas las medidas que se han tomado.***

Entonces, no estamos de acuerdo con esta medida.

Habló el secretario Berdegué con la secretaria de Agricultura de Estados Unidos, se planteó que van a ser 15 días para poder seguir trabajando, y esperamos que muy pronto se levante esta medida que consideramos injusta. Entonces, vamos a esperar estos 15 días y vamos a seguir informando. Y como lo he dicho en otras ocasiones: México no es piñata de nadie.

Lo que hay es colaboración, hay coordinación, pero ni hay subordinación ni tampoco podemos estar a lo que se diga cada día dependiendo de... En particular, la secretaria de Agricultura del gobierno de los Estados Unidos. Acaba de estar el secretario de Agricultura con ella. Entonces, a México se le respeta.

De la declaración de la presidenta **resulta evidente la necesidad de que el Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, informe respecto de esta situación, pero no en la mañana sino en el Congreso en donde pueda ser cuestionado por las y los legisladores quienes contamos con representación popular y quienes tenemos dudas y preocupaciones legítimas en torno a este tema que requieren ser resueltas a más alto nivel.**

Honorable Asamblea.

Es evidente que la presencia del gusano barrenador en México, después 34 años de su completa erradicación, es consecuencia de tres factores: de la negligencia de las autoridades, de la corrupción de las autoridades por el ingreso ilegal de ganado a México o la falta de inversión para la prevención de esta plaga. Cualquiera que sea la respuesta, o incluso, si los motivos que originaron esta situación es el conjunto de todos estos factores, es evidente la necesidad de contar con respuestas institucionales claras, por ello, el **Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional considera necesario y urgente que el Dr. Julio Berdegué Sacristán, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural y el Dr. David Kershenobich Stalnikowitz, Secretario de Salud, comparezcan ante el Pleno de la Comisión Permanente para responder las preocupaciones legítimas que existen sobre este tema.**

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN

PRIMERO. La Comisión Permanente del H Congreso de la Unión solicita, ante la urgente y delicada situación relacionada con el campo mexicano, en particular con el sector ganadero, derivado de la presencia de la mosca parásita *Cochliomyia hominivorax* en el territorio nacional y la suspensión temporal por 15 días de las fronteras estadounidenses a las exportaciones mexicanas de ganado, la comparecencia del Dr. Julio Berdegú Sacristán, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural de Gobierno ante el Pleno de esta Comisión Permanente con la finalidad de explicar detalladamente el estatus epidemiológico del gusano barrenador en el territorio nacional, el impacto económico derivado de la suspensión temporal de exportaciones ganaderas a Estados Unidos, las estrategias de contención y erradicación implementadas, el costo y efectividad de los puntos de verificación, las acciones contra el tráfico ilegal de ganado, los mecanismos de monitoreo y alerta temprana en zonas fronterizas, el apoyo previsto para los ganaderos afectados, los acuerdos internacionales vigentes y los efectos negativos causados por los recortes presupuestales en prevención y vigilancia fitozoosanitaria

SEGUNDO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión solicita de manera urgente la comparecencia del Dr. David Kershenobich Stalnikowitz, Secretario de Salud, ante el Pleno de esta Comisión Permanente para explicar cual será el plan de acción ante la posible propagación de la infección de la miasis en humanos y como se garantizará la existencia de los insumos y medicamentos que se requieran para la debida atención médica.

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente a los 13 días del mes de mayo del 2025.

DIP. RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ

